



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** 26000-840/17 CONVOCATORIA DE IDEAS - PROYECTOS ALLTEC

---

**VISTO** el expediente N° 26000-840/2017, por el que tramita la Convocatoria a Ideas/Proyectos ALLTEC 2017 para el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra nota de la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicitando dar curso a la Convocatoria enunciada en el exordio de la presente;

Que es objetivo de éste Ministerio promover programas para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación;

Que la presente convocatoria está dirigida a emprendedores o PyMEs de hasta un año de antigüedad, radicadas en la Provincia de Buenos Aires, para la presentación de Ideas/Proyecto, en proyectos productivos o de servicios de base tecnológica y con carácter innovador que contribuyan a potenciar el desarrollo bioeconómico de la Provincia;

Que para la implementación de la mentada Convocatoria, éste Ministerio transferirá los fondos asignados al otorgamiento de subsidios en el marco de la convocatoria, en partidas separadas para bienes de capital y para gastos corrientes, en los porcentajes estipulados en el Reglamento de la Convocatoria;

Que a fojas 42/47 obra Acta N° 1457 de fecha 04 de julio de 2017, emanada del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, resolviendo aprobar ad referendum de la Resolución Ministerial, la ejecución de la citada Convocatoria y el Reglamento y las Bases del mencionado concurso;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Encomendar a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires –CIC- la ejecución de la Convocatoria a Ideas/Proyectos ALLTEC 2017 para el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ELUSTONDO Jorge Roman  
Date: 2017.10.18 14:48:00 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2017.10.18 14:47:53 -03'00'